

Concurso Infantil de Ilustración | Micromundo

Bases y condiciones

El Concurso "Micromundo" se regirá por lo establecido en las presentes bases y condiciones, llamadas en adelante "Bases", las que tendrán carácter contractual entre los Organizadores, MACN-CONICET y ZEISS Research Microscopy Solutions, y los Participantes. Los Participantes son el/la alumno/a que es autor/a de la obra a presentar y la escuela que el/la alumno/a representa.

Objetivos.

El presente Concurso tiene como objetivos principales estimular las habilidades artísticas de creación, elaboración y comunicación a la vez que promover la inquietud por conocer más sobre el mundo microscópico y las Ciencias Naturales en el alumnado de Educación Primaria de la República Argentina.

Participantes.

Podrán participar del concurso niños/as argentinos/as y extranjeros/as residentes en la Argentina, inscriptos en las instituciones escolares de Educación Primaria, de gestión pública y privada, debidamente acreditadas ante la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la República Argentina.

La participación se realizará a nivel de las escuelas y a través de los docentes a cargo, quienes serán el nexo entre los Organizadores y los Participantes (escuelas y alumnado). La presentación de las obras se realizará en tres (3) categorías diferentes:

Cat. 1: 1ro a 3er grado

Cat. 2: 4to y 5to grado

Cat. 3: 6to y 7mo grado

Requisitos.

Cada establecimiento educativo, por intermedio de un docente a cargo, podrá presentar como máximo una (1) obra por categoría.

Las obras participantes deberán ser realizadas de manera individual por un alumno o alumna, siendo responsabilidad de la institución y/o el docente responsable establecer los mecanismos para elegir la obra que se enviará para concursar en cada categoría. No está permitida la presentación de obras hechas en grupo.

La obra bidimensional (2D) consistirá en una ilustración tradicional que deberá mostrar un elemento del mundo cotidiano, relacionado con las Ciencias Naturales (por ej. partes de plantas, animales acuáticos, insectos, hongos, rocas, cristales, etc.), observado en detalle y

con aumento. Así, en la obra o ilustración se deberá poder apreciar aspectos del elemento que no son posibles de ver a simple vista, por el ojo humano. Para ello, el elemento podrá ser observado con lupa de mano, lupa binocular (o microscopio estereoscópico), microscopio óptico o, en caso de no disponer del instrumental mencionado, a través de fotografías o imágenes de referencias. Dichas imágenes no serán facilitadas por el Concurso.

La obra (2D) deberá realizarse en cualquier soporte (cartón, hojas, etc.), con tamaño final de entre 19 x 24 cm (Hoja número 3) y 23 x 32 cm (Hoja número 5). Se podrá utilizar cualquier técnica tradicional de dibujo o pintura para la confección de la ilustración. Se incluye el uso de lápices de grafitos, tintas o rotuladores, lápices de colores, marcadores, crayones, pasteles, acuarelas, témperas, acrílicos, entre otros. Se excluyen dibujos digitales (incluyendo obras realizadas con inteligencia artificial), esculturas, fotografías de los especímenes, u otros medios visuales.

Al momento de desarrollar las ideas para los dibujos, el/la participante podrá recibir la orientación de docentes, padres, madres y/o tutores, acompañando el proceso pedagógico. Sin embargo, no es válida la participación activa de los adultos o adolescentes (docentes, padres/tutores o terceros) como ayuda para realizar el dibujo en sí.

Las obras serán presentadas de manera digital, pudiéndose usar una imagen escaneada o fotografía de la misma para el envío. Se prohíbe el uso de filtros y retoques digitales para mejorar o modificar la obra, excepto ajustes de brillo y contraste.

Las obras deberán ser originales e inéditas. No se aceptarán obras previamente premiadas.

Premiación.

Del total de las obras presentadas en tiempo y que cumplan con los requisitos arriba mencionados, se premiarán los primeros tres (3) puestos, según la evaluación del Jurado.

Los premios, que serán otorgados por Zeiss, son:

- Un (1) microscopio estereoscópico ZEISS Stemi para el establecimiento educativo al cual pertenezca la/el estudiante que realizó la obra que obtenga el primer puesto.
- Tres (3) mochilas para las/los estudiantes cuyas obras ocupen los primeros tres (3) puestos.

Los y las autores de las obras seleccionadas como ganadoras serán informados/as a través de los datos de contacto (correo electrónico) del docente responsable, debidamente detallado en el formulario de postulación.

Sobre la modalidad de envío de los premios: La entrega de los premios será acordada entre la Organización y los establecimientos educativos ya sea como beneficiario directo (primer premio) o como intermediario con el alumnado para garantizar la entrega de las mochilas.

Las obras podrán ser exhibidas sin fines de lucro de manera digital en espacios dispuestos por el Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”-CONICET, con la finalidad de promocionar el concurso y dar a conocer a las obras ganadoras.

Presentación.

Garantizando la posibilidad de participación desde diferentes puntos de nuestro país (Argentina), la obra se presentará de manera digital. Así, una vez realizada la obra, la misma deberá ser fotografiada o escaneada prohibiéndose el uso de filtros y retoques digitales.

La resolución de la imagen debe ser de al menos 2244 x 2834 pixeles (300 dpi en tamaño 19 x 24 cm), en formato tiff, png o jpg de alta calidad.

La postulación al concurso debe ser realizada por un docente responsable, en nombre del autor/a de la obra, a través del siguiente [formulario de inscripción](#).

Obra: Se entenderá como obra el dibujo (2D) que cumpla con lo mencionado en el apartado “Requisitos”. La obra deberá constar de:

- 1) Título breve, creativo y que ayude a entender el contenido de la obra.
- 2) Breve sinopsis detallando qué elemento fue observado. Extensión máxima: 30 palabras.
- 3) Breve reflexión del o la autor/a acerca del sentimiento obtenido durante la realización de la obra. Extensión máxima: 30 palabras.

El archivo que contenga la imagen de la obra deberá ser nombrado indicando el CUE (Clave Única de identificación) del establecimiento al que representa y la categoría (Cat1, Cat2 o Cat3). Así, el nombre deberá ser: CUE_Cat1 (por ejemplo, CUE159852109_Cat1.jpg).

Junto con la obra será necesario completar los siguientes datos en el [formulario de inscripción](#):

- Nombre de quien realizó la obra y año que cursa
- Nombre del docente responsable a cargo y dirección de correo electrónico
- Datos de la escuela: nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico si lo tuviese.

El docente responsable deberá asegurar que todos los datos solicitados en el formulario sean los correctos.

IMPORTANTE. La sola participación en este concurso implica la aceptación de las bases y los siguientes términos y condiciones:

1) Las obras se utilizarán con fines de difusión. Al aceptar las bases y condiciones del concurso se faculta expresamente al Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” MACN-CONICET y a ZEISS Research Microscopy Solutions para que difundan y/o exhiban las obras en sus Páginas Web y Redes Sociales, con la finalidad de publicitar y difundir el presente concurso.

2) Los padres, las madres, los tutores y/o responsables legales de los/las participantes autorizan expresamente al MACN-CONICET y a ZEISS Research Microscopy Solutions a difundir las imágenes de las obras y nombre de los/las ganadores. Esta autorización tiene como propósito contribuir a la difusión de los resultados del concurso, en canales de comunicación propios del MACN, el CONICET y ZEISS Research Microscopy Solutions, además de redes sociales. Al enviar las ilustraciones al concurso, los docentes responsables confirman haber solicitado a los padres, madres y tutores la autorización para difundir las obras.

La postulación está acompañada de la **Autorización de reproducción de la versión digital de las obras** con la finalidad de publicitar y difundir el presente concurso.

Recepción.

Las obras se recibirán desde el 4 al 30 de septiembre de 2024. No se aceptarán trabajos entregados fuera de término.

Evaluación y Jurado.

Los criterios de valoración en los que se basará el Jurado serán:

- a. Presentación del proyecto, cumplimentando con las bases establecidas.
- b. Originalidad de la propuesta, precisión, composición y estética.
- c. Sinopsis de la obra y el sentimiento generado durante su realización.

La evaluación y selección de las obras será realizada por un jurado convocado por el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"-CONICET y conformado por un grupo interdisciplinario de personas de distintas especialidades que incluyen científicos, artistas y educadores.

La decisión del Jurado será inapelable una vez fallado el concurso. Cualquier aspecto no previsto en las presentes bases y condiciones será debatido y definido por el Jurado, cuya decisión será irrecurrible.

Las obras ganadoras se darán a conocer del 8 al 10 de octubre de 2024 en las páginas web www.macnconicet.gob.ar y www.zeiss.com.ar, y en sus redes sociales Instagram y Facebook.

Las dudas o consultas pueden ser enviadas al correo electrónico:
concursomicromundo@gmail.com.